

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: ELECTRODOS BIPOLARES PARA CORNETES Y AMÍGDALAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE EL CRITERIO ÚNICO.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de terminales de radiofrecuencia bipolar para cirugía de cornetes y amígdalas, para el Hospital Universitario Infanta Sofía.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

Estarán libres de látex y de PVC. Un solo uso.

3. LOTE UNICO:

Orden 1: Electrodo bipolar de radiofrecuencia para cirugía de cornetes.

La punta de aplicador será cónica. Diámetro del electrodo 1,1 mm. Longitud de la vaina tubular 100 mm recta. Longitud del mango 140 mm. El cable que conecta con el generador no será inferior a 3 mts. Rango admisible de potencia de 0 a 25 W.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDADES 24 MESES
único	1	107379	Electrodos bipolares de radiofrecuencia para cirugía de cornetes	280

Orden 2: Electrodo bipolar de radiofrecuencia para cirugía de amígdalas, paladar y base de lengua.

La punta de aplicador será cónica. Diámetro del electrodo 1,1 mm. Longitud de la vaina tubular 100 mm curvada. Longitud del mango 140 mm. El cable que conecta con el generador no será inferior a 3 mts. Rango admisible de potencia de 0 a 25 W.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDADES 24 MESES
único	2	107378	Electrodos bipolares de radiofrecuencia para cirugía de amígdalas, paladar y base de lengua.	30

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR REFERENTE A LOS PRODUCTOS OFERTADOS. (sobre 2)

Durante el periodo de licitación y antes de su vencimiento, se presentará un sobre con toda la documentación técnica para la correcta evaluación del producto ofertado, en español (ficha técnica, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna) en el Registro General del Hospital.

Así mismo, los licitadores deberán indicar qué documentación o información de la aportada, tiene carácter confidencial (aquella que pueda afectar a secretos técnicos que tengan una difusión restringida y no sean públicamente accesibles). Toda aquella información que no sea calificada de confidencial, se considerará de libre acceso.

Del resultado de dicha evaluación, se emitirá informe del que serán descartados de la licitación aquellas empresas en las que se determine que incumplen con las características de este pliego.

5. LUGAR DE ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Registro General del Hospital Universitario Infanta Sofía, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas.

Dirección postal: Paseo de Europa nº 34, 28702. San Sebastián de los Reyes, Madrid

6. MUESTRAS: NO

Si el Jefe de Servicio de ORL lo estima necesario, podrá solicitar la información adicional necesaria.

7. CAMBIOS DE REFERENCIA

Durante la vigencia del contrato, se podrán sustituir las referencias adjudicadas, siempre y cuando no supongan un cambio en la naturaleza y función del producto y se mantengan sin variar los precios unitarios adjudicados, previa solicitud a la Unidad de Contratación Administrativa.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario

San Sebastián de los Reyes, 22 de agosto de 2018.

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO

FECHA Y FIRMA

EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Fco. Javier Gómez Rodrigo